

ACUERDO N° 945.- En la Ciudad de San Luis a VEINTE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: En razón de la visita del Embajador de la República de la India en Argentina, Sr. Amarendra Khatua, al Superior Tribunal de Justicia el día 22 de Noviembre de 2012, por ello:

ACORDARON: I) DECLARAR **HUESPED DE HONOR** al Señor Embajador de la República de la India en Argentina, Sr. Amarendra Khatua.

II) HACER ENTREGA de copia del presente Acuerdo al Señor Embajador.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-